



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 282 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00004739-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita la designación interina externa de Roció Belén Giles en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 88/20-SISTEA, que el cargo de Auxiliar de Servicio interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de la agente Agustina Seco, conforme Resolución de Presidencia N° 1/2020. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado por Resolución de Presidencia N° 925/2015 el agente Edgardo Ezequiel Sgriletti Pierpaoli.

Que Roció Belén Giles se desempeñó como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Resolución de Presidencia 622/2019, hasta el día 3/02/2020, fecha en la cual se produjo el acaecimiento de su condición, por lo que se trata de un reingreso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 853-3/2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar a Roció Belén Giles, DNI N° 39.429.788, Legajo N° 7471, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Seco, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés Drago, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Edgardo Ezequiel Sgriletti Pierpaoli; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Giles deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 282 /2020

Dr. Alberto Magués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires